



La Asociación de Vecinos Tío Jorge Arrabal fue elegida como miembro del Consejo de la Ciudad en la VIII Asamblea Ciudadana, celebrada el 28 de Junio de 2022 en representación de las Asociaciones de Vecinos de Zaragoza con 8 votos de un total de 8 (100%). Es de agradecer la amplia confianza obtenida por esta candidatura por el resto de entidades vecinales presentes en la VIII Asamblea Ciudadana.

Cuando nos presentamos a la elección en el Consejo de la ciudad, lo hicimos con el compromiso de coger el testigo de la buena gestión que se había hecho en los dos años anteriores, y con la intención de intentar desde las asociaciones vecinales que representamos el territorio y la sensibilidad de los vecinos no solamente realizar aportaciones en problemas de urbanismo o de servicios sociales, sino de una manera global pues aportar todo el conocimiento que tenemos desde las entidades vecinales al resto de entidades y al resto de la ciudad es función de este órgano consultivo, para entre todos conseguir trabajar para una ciudad mas amable, una ciudad mejor, y desde el punto de vista de un trabajo reivindicativo pero constructivo y coordinando la acción con las organizaciones suprav vecinales presentes en el Consejo de la Ciudad, la FABZ a la que pertenecemos y la Unión Vecinal Cesaraugusta.

Otro de los objetivos que nos planteamos desde la Asociación de Vecinos Tío Jorge Arrabal cuando nos presentamos era el ejercicio del mandato representativo en su más amplio espectro, dando la participación, vía representación de la asociación de Vecinos a otras asociaciones de vecinos de la ciudad que quisieran participar del Consejo de la Ciudad en nuestro nombre realizando dichas sustituciones en el 75% de las convocatorias realizadas, en aras a una autentica participación ciudadana y al concepto del mandato representativo en términos amplios.

A lo largo de estos dos años hemos experimentado la necesidad de reforma del funcionamiento y composición del Consejo de la Ciudad donde deben tener un menor peso los concejales y aumentar el peso de la sociedad civil en aras a que sea un auténtico órgano consultivo de la sensibilidad de la ciudad expresado en la opinión de su tejido asociativo.

Durante este periodo de mandato de dos años se han celebrado 7 sesiones del Pleno del Consejo, 3 durante el año 2022, 2 en el año 2023 y 2 en el año 2024. la Asociación de Vecinos Tío Jorge Arrabal, directamente o a través de representantes, ha asistido a todas ellas. También hemos participado en los grupos de trabajo siguientes de entre los creados por el Consejo en este periodo: Fiestas del Pilar, Derechos digitales de la ciudadanía con 4 sesiones y el Plan Estratégico de Proyección Exterior.



En lo que se refiere a los asuntos tratados en el Plenario del Consejo de la Ciudad cabe destacar a nuestro modo de ver:

- Las dos comparecencias del Consejero de Economía. En estas comparecencias el Consejero dio cuenta de la situación económica y presupuestaria del Ayuntamiento de Zaragoza e informó de los presupuestos del ejercicio 2023 y 2024. En las intervenciones del Consejero se fijó como principales objetivos la estabilidad presupuestaria por medio de la reducción/eliminación de la deuda municipal y el incremento de la inversión en programas de acción social. Por lo que se refiere al primer compromiso no estamos seguros de que se haya cumplido. Sin embargo en lo que se refiere al segundo objetivo hay que reconocer que los proyectos sociales han sufrido un importante incremento presupuestario.
- Creación del grupo de trabajo Derechos Digitales de la Ciudadanía, que tras 4 sesiones de trabajo analizó el cambio surgido en las relaciones con la Administración tras la Pandemia que impulsó el uso de herramientas digitales y se llegaron a conclusiones como:
 - Necesidad de trabajar en erradicar la brecha digital, especialmente de las personas mayores y vulnerables que bien por desconocimiento de las herramientas digitales o bien porque su vulnerabilidad impide el acceso a medios técnicos quedan fuera de los Derechos Digitales, siendo clave solucionar esta situación.
 - Necesidad de formación en ciberseguridad, especialmente en infancia y juventud y trabajar en los usos inadecuados de las herramientas digitales.
 - Garantizar la convivencia en la prestación de los servicios básicos tanto de forma digital como analógica para garantizar el pleno acceso de la ciudadanía en su relación con la Administración.
- Se trabajó en el análisis de los valores de la Ciudad de Zaragoza dentro del Plan Estratégico de Proyección Exterior en el que se analizaron valores de la ciudad como su ubicación geográfica, valores relacionados con la calidad de vida, valores emergentes como ciudad sostenible y saludable, ciudad del Deporte, Ciudad del Talento y valores consolidados como Ciudad acogedora, con calidad de vida, Patrimonial, Multicultural, etc.
- Elección Zaragoza Ejemplar 2022 A propuesta de la Asociación de Vecinos Tío Jorge Arrabal se propuso como Zaragozano Ejemplar a Pablo Polo por su trabajo en la defensa del Río Ebro y el uso del cauce fluvial para usos deportivos y lúdicos a lo largo de más de treinta años, impulsando la realidad del Ebro que hoy día vivimos. También apoyamos las candidaturas presentadas por el resto de representantes. En el año 2023 apoyamos las candidaturas presentadas por el resto de representantes de la ciudad.



Con respecto a la designación del reconocimiento de Zaragozano Ejemplar entendemos desde la Asociación Vecinos Tío Jorge Arrabal que se debería determinar que los reconocimientos vengan exclusivamente de propuestas del Consejo de Ciudad y que no se presenten candidaturas por parte de Alcaldía, al tener en el ámbito de sus competencias, otros medios para otorgar reconocimientos, dejando el reconocimiento de Zaragozano Ejemplar para que sea la Sociedad Civil representada en el Consejo de Ciudad la que presentase sus propuestas de forma única.

Como conclusiones de estos dos años de nuestro paso por el Consejo de Ciudad en representación de las Asociaciones Vecinales de la Ciudad podemos sacar las siguientes:

- Es necesario poner en marcha de forma inmediata la reforma del Reglamento de Participación Ciudadana.
- Se debe sectorizar, aumentando el número de miembros el Consejo de Ciudad de la parte de asociaciones culturales, deportivas y otras, puesto que representan realidades muy diferentes para tener un solo representante.
- El papel del Consejo de Ciudad como órgano consultivo debe ser tenido en cuenta con preferencia vinculante respecto a sus acuerdos en la toma de decisiones del Pleno y Comisiones del Ayuntamiento.
- El Consejo de Ciudad debe tratar también temas de ciudad de gran calado, no genéricos sino específicos, sirva como ejemplo que en una decisión tan importante como La Romareda el Consejo de Ciudad no ha sido consultado.
- Las intervenciones de los miembros del Consejo de Ciudad en este último periodo han sido tasadas en cinco minutos, sin duda poco tiempo para poder expresar una opinión como órgano consultivo.
- Debe existir un mayor vínculo del Consejo de Ciudad con los Consejos Sectoriales existentes para ofrecer una visión mas global y específica a la vez de aspectos importantes para la ciudad.

Zaragoza, mayo de 2024.

Firmado: RAFAEL TEJEDOR BACHILLER.
Asociación Vecinos Tío Jorge Arrabal.